



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de junio de 2013
Español
Original: árabe

Asamblea General
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 36 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Sexagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 3 de junio de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera informarle de que la fuerza aérea israelí ha continuado violando el espacio aéreo del Líbano y ha intensificado sus incursiones en el espacio aéreo libanés, incluidos vuelos a baja altitud sobre Beirut, la capital, en los últimos días. Esas actividades constituyen una flagrante violación de la soberanía de mi país y de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. También infringen claramente la Carta de las Naciones Unidas y los principios y disposiciones del derecho internacional.

En nombre de mi Gobierno, exhorto al Consejo de Seguridad a que condene esas violaciones en los términos más enérgicos posibles y a que exija a Israel que ponga fin a sus violaciones de la soberanía del Líbano, ya sean por aire, mar o tierra, y a que cumpla todas sus obligaciones contraídas en virtud de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Aprovecho también esta oportunidad para reiterar el compromiso de mi Gobierno con las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones internacionales.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 36 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nawaf Salam
Embajador
Representante Permanente

